

CUDAP: EXP- UNC: 0032286/2014

VISTO:

La necesidad de integrar los distintos Equipos de Trabajo en el en el marco de la Ordenanza HCD N° 1/2014 del Honorable Consejo Directivo que aprueba el encuadre institucional de las acciones orientadas a la promoción del derecho a la educación de los estudiantes en condición de semilibertad de la Facultad de Filosofía y Humanidades; y

CONSIDERANDO:

Que, es necesario nominar a los estudiantes, egresados y docentes que cumplirán funciones en orden al cumplimiento del mencionado proyecto;

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO de la
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES
RESUELVE:**

ARTICULO 1º. Conformar el **Equipo de Trabajo Social, el Equipo de Psicología y el Equipo de Tutores** con los docentes y estudiantes que a continuación se detallan en cada caso, los que desarrollarán sus tareas, en el marco de la Ordenanza del H. Consejo Directivo N° 1/2014, a partir del día de la fecha y por el término de un año salvo la Coordinadora de Tutores que lo realizará por dos.

EQUIPO DE TRABAJO SOCIAL:

Lic. Maria Laura Córdoba (DNI: 28.343150)
Estudiante de Trabajo Social Lucía Verónica Pozzo (DNI: 35055214)
Estudiante de Trabajo Social Analisa Oviedo (DNI: 30445058)

EQUIPO DE PSICOLOGÍA SOCIAL:

Coordinadora: Mgter. Ana Correa (DNI: 5873056)

EQUIPO DE TUTORES:

Coordinadora de tutores:
Lic. Julia Monge (DNI: 32.185).

Tutores, estudiantes:

Eugenia Bottino Roca (Letras- DNI: 35.785.963)
Evangelina Ferrari (Historia- DNI: 27.655.300)
Margherita Guastamacchia Oglietti (Letras- DNI: 94.043.693)
Rodolfo Ariel Heredia (Ciencias de la Educación - DNI: 32.910.929)
Rita Maldonado (Historia- DNI: 33.881.394)
Camila Mendoza (Letras- DNI: 38.594.413)
Viviana Minteguiaga (Historia- DNI: 92.698.711)


Dr. Sebastián TORRES CASTAÑOS
SECRETARIO DE COORDINACIÓN GENERAL
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES

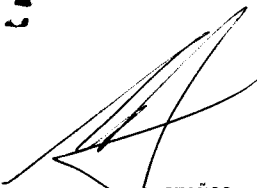
CUDAP: EXP- UNC: 0032286/2014

Fernanda Belén Tenllado (Ciencias de la Educación- DNI: 32.874.810)
Santiago Tomás Turbay (Ciencias de la Educación- DNI: 35.172.432)
Lorena Vergara (Archivología- DNI: 29. 476.507)
Tito Gustavo Villanueva (Archivología- DNI: 33.975.548)

ARTÍCULO 3º. Protocolícese, publíquese en el Digesto de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES DE LA UNIVERSIDAD
NACIONAL DE CORDOBA A VEINTIOCHO DE JULIO DE DOS MIL CATORCE.

RESOLUCION N°: 274



Dr. Sebastián TORRES CASTAÑOS
SECRETARIO DE COORDINACIÓN GENERAL
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES



Dr. DIEGO TATIÁN
DECANO
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES